

ACTA DE SUBDELEGADO

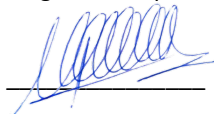
Ciudad Autónoma de Buenos Aires, 6 de mayo de 2026

En mi carácter de subdelegado Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. (el "Banco") y en ejercicio de las facultades que me fueran subdelegadas por Acta de Directorio de fecha 24 de abril de 2026, con relación a las obligaciones negociables clase XXVIII, denominadas, a ser suscriptas, integradas y pagaderas en Dólares Estadounidenses en la República Argentina (dólar mep), a una tasa de interés fija nominal anual, con vencimiento a los 12 (doce) meses contados desde la Fecha de Emisión y Liquidación (las "Obligaciones Negociables Clase XXVI" o las "Obligaciones Negociables", indistintamente); a ser emitidas por Banco de Servicios y Transacciones S.A.U. ("BST", la "Emisora", la "Sociedad", la "Compañía" o el "Banco", de manera indistinta) por un valor nominal de hasta US\$ 5.000.000 (Dólares Estadounidenses cinco millones) (o su equivalente en otras monedas) ampliable hasta el Monto Máximo Autorizado bajo el Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables simples (no convertibles en acciones) por hasta US\$100.000.000 (Dólares Estadounidenses cien millones) (o su equivalente en otras monedas o unidades de valor) (el "Programa"), que deberá ser leído en conjunto con el prospecto de Programa de fecha 22 de mayo de 2025 (el "Prospecto"), por la presente resuelvo:

Aprobar los resultados de la licitación de las Obligaciones Negociables a ser ofrecidas al público inversor, según el detalle que surge a continuación y de acuerdo con la información volcada en el Aviso de Resultados Rectificadorio de fecha 6 de mayo de 2026.

1. **Valor Nominal de Ofertas Recibidas:** US\$8.464.906.
2. **Cantidad de Ofertas Recibidas:** 91
3. **Valor Nominal a Emitirse:** US\$ 8.204.906.
4. **Fecha de Emisión y Liquidación:** 6 de mayo de 2026.
5. **Fecha de Vencimiento:** 6 de mayo de 2027.
6. **Precio de Emisión:** 100% del valor nominal.
7. **Tasa de Interés:** 4,50%.
8. **Amortización:** El capital de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII será amortizado en un único pago en la Fecha de Vencimiento.
9. **Fechas de Pago de Intereses:** Los intereses de las Obligaciones Negociables Clase XXVIII serán pagaderos trimestralmente, en forma vencida, en las siguientes fechas: 6 de agosto de 2026, 6 de noviembre de 2026, 6 de febrero de 2027 y en la Fecha de Vencimiento.
10. **Duration:** 11,80 meses.
11. **Factor de Prorratio:** N/A%.

Los términos en mayúscula utilizados y no definidos en el presente tendrán el significado que a ellos se les asigna en el Prospecto, en el Suplemento de Prospecto, el Aviso de Suscripción, el Aviso Complementario, el Aviso de Resultados y/o el Aviso de Resultados Rectificadorio, según corresponda.



Martin Elias Culeddu

Subdelegado

Banco de Servicios y Transacciones S.A.U.